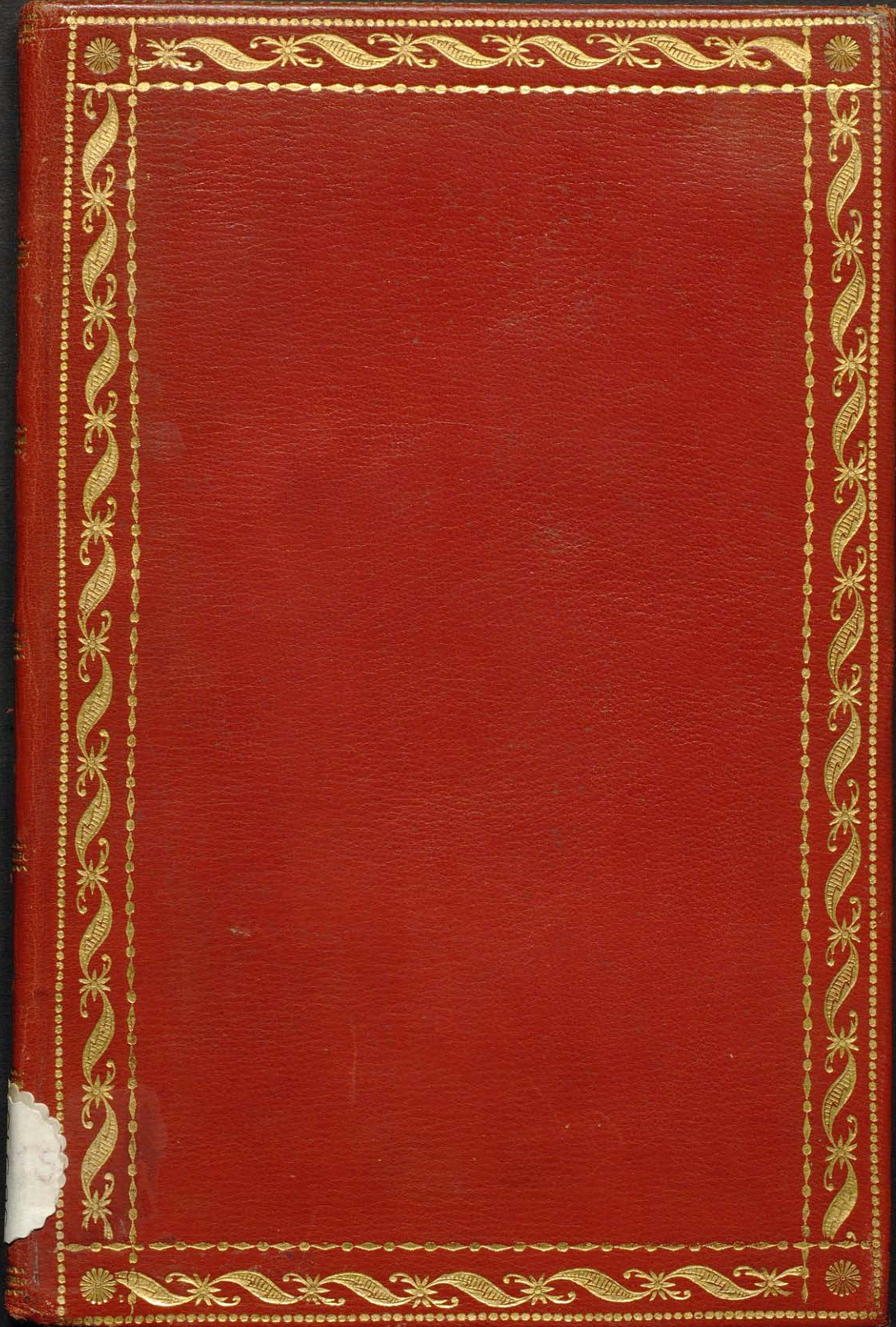
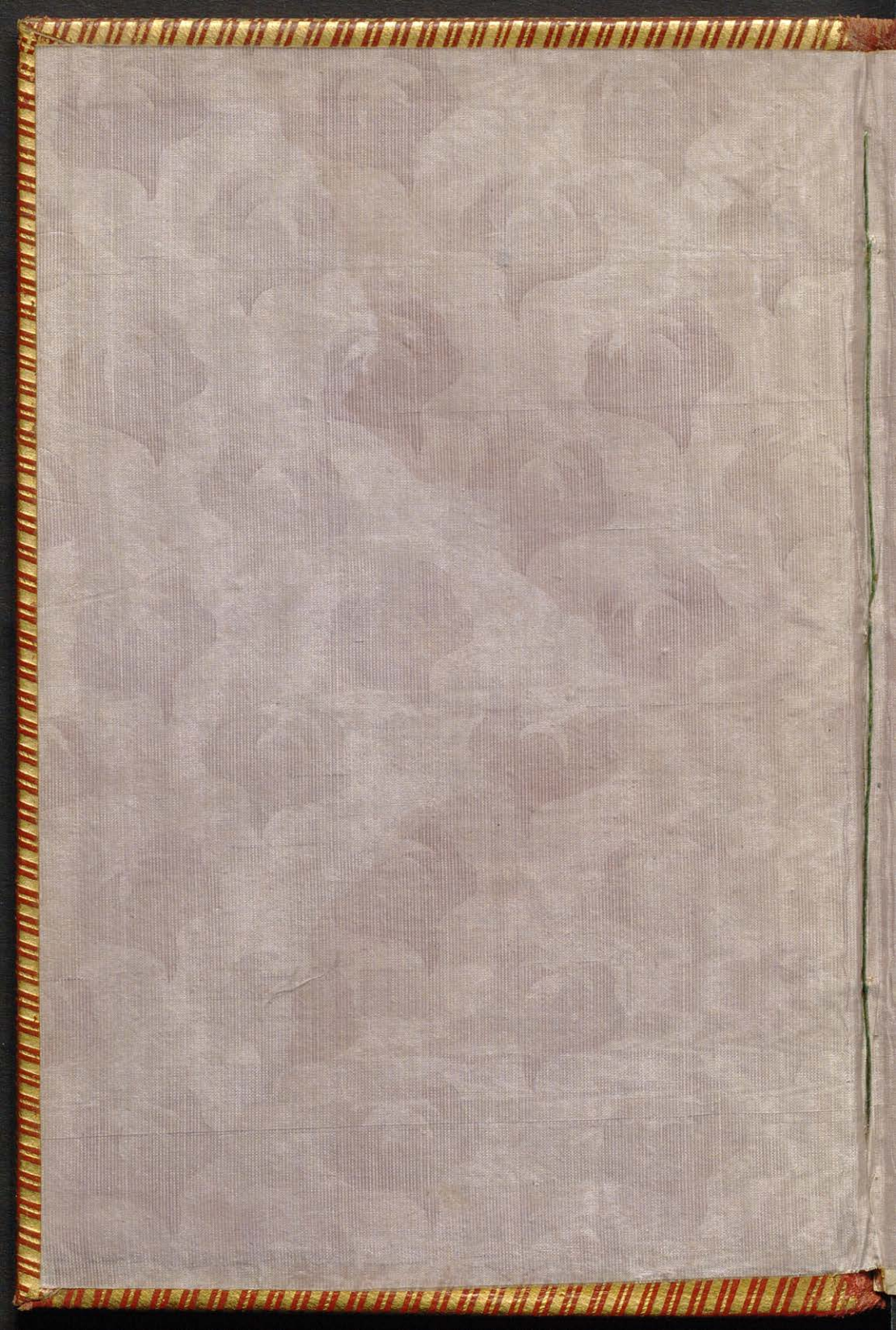
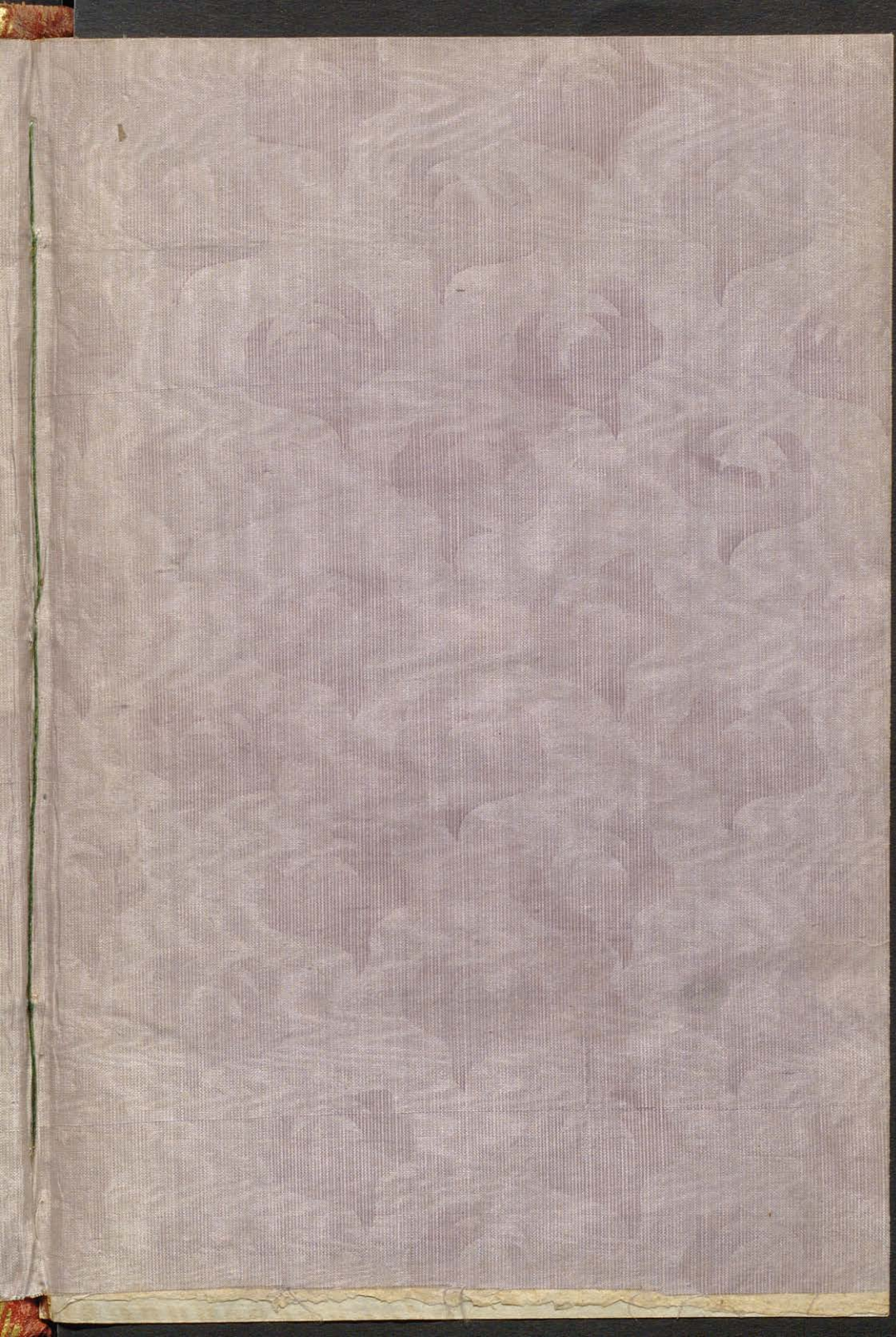


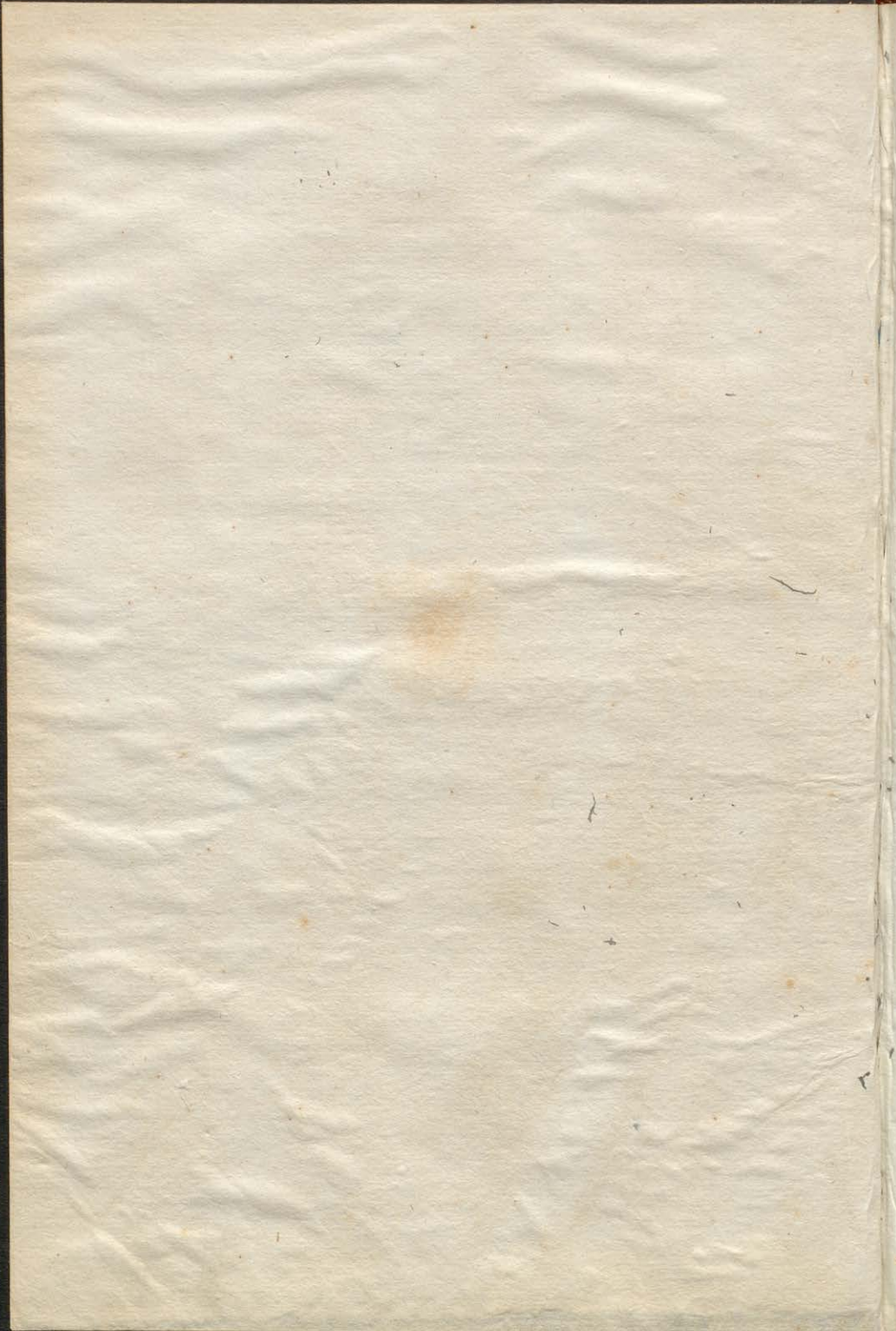


56515









123

Ri ~~_____~~

~~24-7-35~~ petras

FELICIA SON

56515

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



1877-78

1877

1877

colorchecker CLASSIC



x-rite

FELICITACION

DE

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.



FELICITACION

DE

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.



RELIGION

DE

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.



Felicitación

AL REY NUESTRO SEÑOR

DON FERNANDO VII.

DE BORBON:

EN TESTIMONIO DE AMOR , DE GOZO Y
HOMENAGE , POR SU VUELTA Á LA
CAPITAL DEL REYNO, Y AL TRONO DE
SUS MAYORES , DESPUES DE SEIS AÑOS
DE CAUTIVERIO

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

SEÑOR:

La dichosa llegada de V. M. des-
pues de su cautiverio á la Capital

de la Monarquía, y volver á ocupar en ella , entre millones de aplausos , el trono de sus augustos predecesores, eran motivos suficientes para felicitar á V. M. y besarle su Real mano todas las personas y corporaciones, que de inmemorial tiempo han practicado este respetuoso homenaje, con que llena de júbilo cumple hoy la Universidad de Salamanca. Pero quando considera que tan feliz rescate se debe á la constancia de V. M., al heroismo de la Nacion española, á los nobles Caudillos que la conduxeron á los campos del honor, y á la union de los augustos Príncipes, que sin espíritu alguno de opresion,

ni de conquista, derrocaron el tirano de la Francia, la Universidad no puede menos de felicitar á V. M. mil y mil veces por un triunfo, tan desconocido en la historia, que solo puede explicar por lo que puede y vale la virtud.

La inocencia perseguida en la persona de V. M., y la integridad de los Magistrados que la defendieron baxo la segur amenazadora de la venganza : la conjuracion fraguada en Aranjuez para alexar á V. M. del trono que le destinaba la Providencia, deshecha en una hora como el humo por los leales que le rodeaban: y la confianza y seguro de la fé pública que le conduxo á Bayona, violada por la perfidia del mons-

truó despreciador de todos los derechos; pero tan noblemente vengada por el pundonor de los héroes de Madrid y de toda la Nacion, son, Señor, acciones que el Dios remunerador de las virtudes no podia dexar sin recompensa.

Por la restitucion al trono español, conservado por tantas victorias y tanta sangre derramada, principia V. M. á gozar de ella, y esta nacion venturosa á prometerse los premios de su pundonor, de sus sacrificios, y de su constancia. Todos, Señor, todos los frutos de su heroismo los espera del reynado de V. M.; y si su lealtad, por ver exáltada su Real Per-

sona en el trono de sus mayores , llegó al último término sin cuidar de su suerte futura , á la generosidad de V. M. tocaba el asegurársela sobre bases sólidas y firmes. V. M. ha hablado, y estas bases están ya asentadas con toda la firmeza que tiene la palabra de un Español y de un Rey.

“La propiedad personal y real quedarán aseguradas por medio de leyes, que afianzando la pública tranquilidad y el orden, dexen á todos la saludable libertad, en cuyo goce imperturbable deben vivir los ciudadanos baxo el imperio moderado de un Rey , padre de sus Pueblos.”

“La imprenta gozará de esta justa libertad, que sin degenerar en licencia, basta para comunicar las ideas y pensamientos que puedan contribuir á los progresos de las ciencias y las artes, á la ilustracion del Gobierno, y á mantener el mútuo respeto que debe haber entre todos los miembros de la sociedad.”

“Las contribuciones públicas se impondrán con acuerdo del Reyno junto en Cortes, y con su acuerdo se establecerán tambien las leyes que en lo sucesivo hayan de servir de norma para las acciones de todos los súbditos.”

“V. M., restablecido el orden y

los buenos usos en que ha vivido la Nacion, va á poner mano en juntar estas Cortes, donde oyendo á sus Procuradores de España y de Indias, se establecerá sólida y legítimamente quanto convenga al bien de sus Reynos, para que todos vivan prósperos y felices en una religion y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo, en lo que efectivamente consiste la felicidad temporal de un Rey y de un Reyno, que tienen por excelencia el título de Católicos.”

V. M. ha prometido y aun ha jurado espontáneamente en su primer decreto poner fin á nuestros ma-

les, colocando su gloria en fundar sobre estas bases el gobierno de una Nacion heróica, que con hechos inmortales se ha grangeado la admiracion del mundo, y conservado su libertad y su honra. Un motivo nuevo y tan justo de felicitacion obliga á la Universidad de Salamanca, y á todos los verdaderos Españoles á reiterar su homenaje á V. M.; pero la Universidad, que ve mas de léjos las consecuencias de estos principios, no acabaría jamas, si hubiese de expresar toda su gratitud y su júbilo por las esperanzas que la han hecho concebir estas Reales intenciones, anunciadas en el primer dia que ha vuelto

V. M. á tomar las riendas del gobierno.

Principiando V. M. en él por anular todo lo que no se ha hecho en la ausencia de V. M. conforme á las leyes, presenta á la vista de los buenos la perspectiva de un gobierno justo enlazado para siempre con la sacrosanta Religion de todos los Españoles: recuerda la representacion olvidada en Cortes de los estados del Clero y Nobleza; y acaso V. M. medita, en el restablecimiento de los antiguos estamentos, darles aquella forma reconocida entre los sábios políticos por la mas poderosa, para constituir un gobierno moderado y esta-

ble en lo humano, y para asegurar por siglos los derechos igualmente inviolables del Monarca y de sus Pueblos.

Pero bien sean estas las miras de V. M., bien piense mantener reunidos los tres brazos del Estado para asegurar el restablecimiento del orden, lo que no tiene duda es, que V. M. le quiere asegurar por este medio legítimo, y que para ello quiere las luces y el adelantamiento de las ciencias y las artes. La Universidad de Salamanca, en la honra que recibe en este día, no puede menos de implorar á V. M. en nombre y en favor de la enseñanza pública sus pa-

ternales cuidados. En su sistema general y uniforme es únicamente en donde podrá V. M. crear el espíritu público de la Nación, conforme á sus miras legislativas. Este resorte de una política ilustrada, desatendido por los legisladores modernos, es acaso el que ha producido las últimas revoluciones y desgracias de la Europa. Póngale, pues, en España V. M. en acción, y él solo hará cesar las oscilaciones violentas, que ha de producir por necesidad el choque continuo del estado actual de luces con el sistema incoherente y diverso que dirige entre nosotros la enseñanza pública. En él es en donde

las ideas morales , religiosas y políticas deben dirigirse á la union de la religion con el gobierno, y al adelantamiento progresivo de las ciencias y las artes , por el qual caminará tranquilamente á la prosperidad de que es digna y susceptible una Nacion tan grande, y dotada de tantas ventajas para ser feliz y poderosa.

En fin, Señor, la Universidad de Salamanca no concluiría cumplidamente su homenaje , si no hiciera á V. M. la ofrenda mas propia de su instituto , prometiendo cooperar en su enseñanza á los altos fines que V. M. se ha propuesto conseguir para bien de toda la Monarquía.

Á SU ALTEZA SERENÍSIMA

EL SEÑOR INFANTE

DON CARLOS MARÍA
DE BORBON:

EN JUSTA DEMOSTRACION DE JÚBILO POR
SU VUELTA Á LA CAPITAL DEL REYNO
EN COMPAÑÍA DEL REY NUESTRO SEÑOR,
SU AUGUSTO HERMANO

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

SERENÍSIMO SEÑOR :

La Universidad de Salamanca,
penetrada de los mas sincéros sen-

timientos de júbilo por la vuelta feliz y deseada del Rey nuestro Señor, Augusto Hermano de V. A., al trono de sus mayores, despues de seis años del cautiverio en que le sumergió la perfidia, faltaría á una de sus primeras obligaciones, si al tiempo mismo que felicita á S. M. por su libertad tan suspirada de todos los buenos, y le rinde el respetuoso homenaje debido á su augusta dignidad, no manifestára los mismos sentimientos á V. A. que por el amor que tiene afianzado en los corazones de todos los Españoles, y por la constancia y magnanimidad con que, á despecho del opresor, ha ali-

viado la suerte desgraciada de nuestro Soberano en su ausencia de estos Reynos, sirviéndole no solo de hermano cariñoso, sino tambien de amigo consolador en su desventura, es tan acreedor á que todos los cuerpos y personas de la Monarquía le manifiesten su gratitud.

Dígnese, pues, V. A. admitir la felicitacion y el reconocimiento de la primera Academia literaria de estos Reynos, que incesantemente dirige al cielo sus votos por la prosperidad de V. A., de quien espera que siguiendo el impulso de su noble corazon, cooperará por su parte á la restauracion y fomento de

las ciencias, para que ilustrado el Gobierno con la luz de la sabiduría, resplandezca el reynado del Augusto Hermano de V. A. en la prosperidad, con la paz, y la justicia.

AL SERENÍSIMO SEÑOR INFANTE

D O N A N T O N I O

DE BORBON :

EN TESTIMONIO DE ALEGRÍA
POR SU VUELTA Á MADRID EN
COMPañÍA DEL REY NUESTRO SEÑOR
DON FERNANDO VII.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

SERENÍSIMO SEÑOR:

Entre las cordiales demostraciones de júbilo que repiten todos los

Pueblos de la Monarquía española por la llegada feliz de S. M. á la Capital de su Reyno y al trono de sus abuelos , libre ya del cautiverio en que ha gemido por tantos años , al paso que la Nacion se da el justo parabien del triunfo, que han alcanzado sobre la perfidia las virtudes de nuestro Soberano, y los esfuerzos de los Pueblos leales, no hay un solo Español que no aclame el nombre de V. A. por la parte que ha tenido en este glorioso triunfo , acompañando á S. M. en sus infortunios, y sirviéndole de dulce consuelo y apoyo en sus desgracias.

La Universidad de Salamanca en

el dia que felicita á S. M. por tan plausibles sucesos , tiene el alto honor de presentarse igualmente á V. A. á manifestarle su respeto y gratitud, y asegurarle que entre los votos que incesantemente dirige al Señor por la prosperidad de las Reales Personas , ocupa V. A. el distinguido lugar á que le hacen acreedor su alta prosapia y sus virtudes.

Dígnese V. A. admitir estas demostraciones con aquella benignidad y dulzura, que en todos tiempos ha manifestado á esta Academia en quantas ocasiones le ha cumplimentado en los grandes acontecimientos de la Monarquía.

MADRID.

IMPRENTA DE REPULLÉS : AÑO DE 1814.

*Con licencia del Excelentísimo Señor Capitan
General.*



617707316

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



6410315893

24041750



